



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las once horas del trece de diciembre del dos mil veintidós, se reunieron mediante medios electrónicos a través de la aplicación "Zoom" mecanismo tecnológico implementado en consideración a los factores de riesgo, como lo es el de salud pública en virtud de la pandemia SARS CoV2 (COVI-19); en la Ciudad de México, las personas servidoras públicas siguientes, el Lic. Fidel Ramírez Rosales, Director General de Administración, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Comité); la Lic. Efigenia Flores Cruz, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Archivo, Secretaria Ejecutiva del Comité; el Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán, Director de Coordinación y Seguimiento, Secretario Técnico del Comité; la Mtra. Paulina Vallejos Escalona, Titular de la Unidad Riesgos y Política Pública; la Lic. Jaquelin Villegas Cortés, Jefa de Departamento de Remuneraciones, Mónica Vargas Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control; la Ing. Alejandra Esther Santes Santiago, Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales y el C. Guadalupe Aguilar Hernández, Apoyo Jurídico y Consultivo todos estos en su carácter de Personas Integrantes Propietarias, así como la Lic. Florencia Martínez Becerra, Directora de Vinculación con la Administración Pública Federal y Entidades Federativas, como integrante suplente.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité de Ética;
2. Lista de asistencia y verificación de quorum del Comité de Ética;
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Presentación y ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio fiscal 2022;
5. Denuncias;
6. Nota acciones para fortalecer 2023 "cultura de la denuncia";
7. Resultados Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO);



8. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la SESNA 2022;
9. Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2023, del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción;
10. Asuntos Generales, y
11. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité.

El Presidente del Comité agradeció a las personas Integrantes de este órgano colegiado su asistencia a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de 2022, explica que el cambio de fecha de esta sesión ordinaria programada para el día 9 de diciembre del presente año, obedeció a que en la referida fecha, se programó un evento del Sistema Nacional de Fiscalización al que asistieron diversas personas servidoras públicas de la SESNA, por lo que se decidió modificar la fecha con objeto de que poder contar con *quórum*.

2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Ejecutiva verificar la asistencia de las y los Integrantes Propietarios del Comité de Ética a esta Tercera Sesión Ordinaria:

Lic. Fidel Ramírez Rosales	Director General de Administración. Presidente Integrante Propietario
----------------------------	---



Lic. Efigenia Flores Cruz	Jefa de Departamento Recursos Materiales y Archivo. Secretaria Ejecutiva Integrante Propietaria
Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán	Director de Coordinación y Seguimiento. Secretario Técnico Integrante Propietario
Mtra. Paulina Vallejos Escalona	Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública. Integrante Propietaria
Mtra. Mónica Vargas Ruiz	Titular del del Órgano Interno de Control. Integrante Propietaria
Lic. Florencia Martínez Becerra	Directora de Vinculación con la Administración Pública Federal y entidades Federativas. Integrante Suplente
Lic. Jaquelin Villegas Cortés	Jefa de Departamento de Remuneraciones. Integrante Propietaria
C. Guadalupe Aguilar Hernández	Apoyo Jurídico y Consultivo. Integrante Propietario
Ing. Alejandra Esther Santes Santiago	Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional. Integrante Propietaria.

Al respecto y al contar con la asistencia de ocho integrantes propietarios y un integrante suplente del Comité de Ética de la SESNA, se confirma que se cuenta con el *quórum* necesario para realizar esta Cuarta Sesión Ordinaria 2022.



3. Presentación y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité da lectura al orden del día de la sesión, misma que fue enviada previamente mediante correo electrónico, junto con los documentos que se someterán a consideración en esta sesión ordinaria al respecto, solicita se incluya un punto en el orden del día como asuntos generales, ya que se tienen dos temas a comentar, por lo que este asunto pasaría a ser el punto diez dentro del listado del orden del día y se recorre el punto de clausura de sesión quedando como el numeral once.

En este sentido, se somete a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado y al no existir comentarios de parte de los integrantes, se aprueba el mismo, con la modificación formulada y se continua con el deshago de los asuntos materia de esta sesión.

4. Presentación y ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio fiscal 2022.

El acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, de este órgano colegiado, toda vez que previamente se había enviado el proyecto elaborado por la Secretaria Ejecutiva para comentarios de sus miembros y se habían incorporado las modificaciones y sugerencias formuladas, se ratifica la misma y se continúa con el orden del día.

5. Denuncias.

El Presidente informa que, a la fecha de celebración de esta Cuarta Sesión Ordinaria, no se han recibido denuncias a través del correo electrónico del Comité y tampoco se han presentado denuncias de manera escrita, sin embargo, considera importante seguir con la capacitación en la materia, con la finalidad de contar con los elementos para atender y determinar de mejor manera la forma de proceder sin vulnerar la integridad de las personas, y resolver de forma adecuada las denuncias que se llegasen a presentar.

Este tema se presenta de manera informativa y al no existir comentarios por parte de los integrantes asistentes a la presente sesión ordinaria, se procede al siguiente punto de la orden del día.



6. Nota acciones para fortalecer 2023 "cultura de la denuncia".

Se presenta ante el Comité la nota de las acciones que se pretenden impulsar y realizar para el fortalecimiento de la cultura de la denuncia, ya que como se ha mencionado durante el presente ejercicio 2022, no se recibieron denuncias ante el Comité de Ética de la SESNA.

El presidente menciona cuatro puntos a considerar como ejes de acción básica para 2023:

- Capacitar a los integrantes del Comité de Ética en materia de denuncias (cursos disponibles en SICAVPS).
- Difusión por medios electrónicos a los servidores públicos infografías, presentaciones y material relacionado con el proceso de denuncias.
- Publicar infografías que ayude a fomentar la confianza para realizar la denuncia.
- Dar a conocer los sistemas y procedimiento para la presentación de denuncias por medios electrónicos.

Se concede el uso de la voz a los integrantes del Comité para que manifiesten lo que consideren, y al no existir comentarios, se procede al siguiente punto de la orden del día y se aprueba la propuesta de acciones para el siguiente ejercicio 2023.

7. Resultados Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO);

El presidente del Comité comunica que el pasado 25 de noviembre concluyó la aplicación de la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO), que a partir de este año 2022 dicha encuesta contiene los reactivos sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética.

Sobre el particular, informa que el envío de los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética se postergará a la primera quincena de enero de 2023, por tal motivo estos resultados se anexarán antes de entregar dicho informe a la persona titular de la SESNA, en enero del próximo año, conforme establecen los numerales 4, fracción II, 30 y 42 de los Lineamientos Generales, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

Este punto del orden del día se presenta de manera informativa y al no tener comentarios de los integrantes, se procese al siguiente punto.

8. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la SESNA 2022.

El presidente del CEPCI manifestó que en virtud de que el referido Informe Anual de Actividades del Comité de Ética (IAA CE 2022 SESNA), fue enviado de manera electrónica a los integrantes de este órgano colegiado para su conocimiento y análisis antes de esta sesión, sólo se destacarán algunos puntos que considera importantes del presente informe.

El Comité de Ética de la SESNA, en su primera sesión ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 2022 aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022, considerando cinco elementos básicos que propuso la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la SFP a saberlos siguientes:

- I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta;
- II. Difusión;
- III. Denuncias;
- IV. Gestión, y
- V. Mejora de procesos.

- I. -Los resultados en materia de capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.

El presidente del Comité comenta sobre los resultados obtenidos en materia de capacitación, señala que la renovación de este órgano colegiado, motivo que se obtuviera un menor porcentaje a comparación de ejercicios anteriores, toda vez que en este año. Únicamente se alcanzó el 73 por ciento.

Es de señalar que la mayor parte de capacitación fue en materia de ética pública, ya que el área de Administración realizó una campaña de difusión de los cursos mediante correos electrónicos, así como la publicación continua en la página de intranet de la SESNA sobre los diferentes cursos que estuvieron en disponibilidad para que los servidores públicos de la institución pudieran realizarlos considerando las fechas de inscripción y los periodos de realización de los mismos.

También comenta que no se logró someter a consideración del Órgano de Gobierno el Programa Anual de Capacitación de la SESNA para 2022, lo que es un



factor para que las personas servidoras públicas no se hayan capacitado en estas materias, por tanto, en el próximo año, se redoblarán las acciones para lograr un mayor porcentaje de participación.

- II. En esta ocasión en materia de difusión, se realizaron de manera constante diversas campañas tanto de materiales propios, como de la información proporcionada por la UEPPCI, la Secretaría Ejecutiva del Comité se dio a la tarea de estar pendiente de todas las comunicaciones que se realizan a través del SSECCOE, con objeto de cumplir con la difusión y ejecución de éstas, en colaboración con el área de Recursos Humanos, de los cuales se han tomado evidencia para su carga en SSECCOE conforme a los tiempos establecidos e incluyendo las publicaciones en la página de intranet, así como en medios impresos como la colocación de carteles en los pisos asignados a la SESNA.
- III. Como ya se presentó en esta sesión ordinaria, no se tiene registro de denuncias a la fecha ante el Comité de Ética, sin embargo conforme lo establecido en el PAT del CE 2022, en esta ocasión se envió al Órgano Interno de Control, el reporte estadístico de las denuncias que involucran presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, con la aclaración que durante el ejercicio 2021, no se presentaron denuncias en materia de acoso sexual u hostigamiento sexual ante el Comité de Ética de la SESNA.

Por tal motivo se realizó difusión sobre la existencia del Comité de Ética, funciones e integrantes que lo conforman.

De igual forma se están considerando realizar acciones que fomenten la cultura de la denuncia que se pueden ejecutar durante el 2023, conforme a la nota que se menciona en el punto 6 del orden del día.

Derivado de la falta de denuncias el Comité de Ética no realizó acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación.

- IV. Para la gestión de las actividades que realiza el Comité de Ética, el cual se reporta en SSECCOE, como son la actualización del directorio tres veces durante el año, el reporte de las actas de las sesiones realizadas, así como el trabajo desarrollado para la presentación de los proyectos para aprobación en las sesiones, se han realizado también las encuestas sobre necesidades de capacitación en materia de ética pública, así como las difusiones, proyectos o resultados de las diversas actividades que fue realizando el este órgano colegiado.



La Secretaría Ejecutiva se dio a la tarea de cargar la información en el sistema de manera constante y conforme a los plazos establecidos para cumplir con los requerimientos planteados en el PAT del CE 2022, como de la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública.

Otras actividades que se realizaron en seguimiento a la mejora de procesos, fue el ejercicio de prevención y mitigación de riesgos éticos fue cerrar el ciclo que se inició unos años anteriores, con la entrega al Enlace de Administración de Riesgos de la SESNA, el Informe de los riesgos éticos que se localizaron en los procesos sustantivos de la institución, mediante oficio No. SE/DGA/227/2022.

Asimismo, se reinició el ciclo con el envío de oficios a las áreas de la SESNA para que pudiesen analizar sus procesos y detectar los riesgos de carácter ético que pudiesen afectarlos, mismos que, en su oportunidad, se presentarán ante los integrantes de este comité para su conocimiento y seguimiento.

Se deberá de poder especial énfasis en los procesos a cargo de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional, ya que dicha unidad administrativa no participó en estos trabajos en el ciclo anterior.

Por otra parte, el presidente de comité agradece la participación en general a todas las personas que han colaborado materiales para la implementación, creación y retroalimentación del "Portal de Integridad Pública", en la cual se publican diversos contenidos en temas de integridad, ética y comité de ética; se realizó un sondeo el cual indica que se logró un alcance del 88% de visualización de contenido, esta actividad se realizó conforme a las especificaciones para el desarrollo de la actividad 5.2.1 del Programa Anual de Trabajo 2022, de los Comités de Ética, proporcionados por la UEPPCI. Esta actividad se ha nutrido y fortalecido con el paso de los meses.

De esta manera, se solicita a los integrantes su participación con diversos materiales para publicar en dicho espacio, todo material será recibido por la Lic. Efigenia Flores a su correo electrónico efloresc@sesna.gob.mx.

El presidente del órgano colegiado cedió el uso de la palabra a los integrantes del Comité de Ética, para su opinión, sin embargo, al no existir comentarios de las personas servidoras públicas asistentes, se aprueba el Informe Anual de Actividades del año 2022 del Comité de Ética.



9. Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2023, del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

El presidente del Comité propuso los días que se enlistan para celebrar las sesiones del Comité de Ética para el ejercicio fiscal de 2023, calendario que fue aprobado por las personas que integran el órgano colegiado y, en su caso, celebrarían las sesiones extraordinarias que se requieran.

SESIONES ORDINARIAS	FECHA
Primera	Jueves, 09 de febrero de 2023
Segunda	Jueves, 13 de abril de 2023
Tercera	Jueves, 17 de agosto de 2023
Cuarta	Jueves, 7 de diciembre de 2023

En uso de la voz, el presidente pregunta a los integrantes del Comité si no tienen mayores comentarios, al no existir pronunciamiento respecto de esta propuesta, por lo que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023 y se procede al siguiente punto de la orden del día.

10. Asuntos Generales.

El presidente del Comité comenta sobre el comunicado que se recibió el 24 de noviembre de 2022, respecto a emitir un posicionamiento suscrito por el titular de la entidad sobre la no tolerancia a los actos de corrupción, motivo por el cual se compartió con los integrantes del órgano colegiado, la *Guía para la elaboración del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción*, con la finalidad de dar seguimiento se conformara una comisión en conjunto con el Lic. Ignacio Cabañas, Secretario Técnico y la Lic. Efigenia Flores, Secretaría Ejecutiva para realizar el proyecto que deberá presentarse en primera instancia a los integrantes para recibir retroalimentación y, posteriormente, al Titular de la Secretaría Ejecutiva, considerando que debe estar aprobado y publicado antes del plazo establecido por la SFP, esto es, el 15 de julio de 2023, para poder realizar los informes respectivos en el SSECCOE.

Como segundo punto dentro de los asuntos generales, el presidente del Comité comenta que será necesario realizar una consulta a la SFP para saber cómo se integrará el Comité de Ética de la SESNA, en virtud de los movimientos de personal que se están dando a finales de este año de 2022, que involucra niveles en los que ya no existirán

Manuel Vargas K.

48



suplentes, toda vez que ya no formarán parte de la SESNA, las personas que fueron electas en la Convocatoria que se lanzó en este 2022 para renovar el Comité de Ética y mientras se nombra al nuevo Director o Directora General de Administración para no entorpecer los trabajos de este órgano colegiado.

Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el presidente del Comité dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI 2022, siendo las 11:26 horas, del trece de diciembre de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

LIC. FIDEL RAMÍREZ ROSALES
PRESIDENTE PROPIETARIO

LIC. EFIGENIA FLORES CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA
PROPIETARIA

LIC. IGNACIO EULALIO CABAÑAS
MORÁN
SECRETARIO TÉCNICO
PROPIETARIO

MTRA. PAULINA VALLEJOS ESCALONA
INTEGRANTE PROPIETARIA

MTRA. MÓNICA VARGAS RUÍZ
INTEGRANTE PROPIETARIA



LIC. FLORENCIA MARTÍNEZ BECERRIL
INTEGRANTE SUPLENTE

LIC. JAQUELIN VILLEGAS CORTÉS
INTEGRANTE PROPIETARIA

ING. ALEJANDRA ESTHER SANTES SANTIAGO
INTEGRANTE PROPIETARIA

C. GUADALUPE AGUILAR
HERÁNDEZ
INTEGRANTE PROPIETARIO

u La presente Acta consta de once hojas útiles escritas por el anverso, firmadas por las personas Integrantes del Comité de Ética de la SESNA, en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día trece de diciembre del 2022.

